

anuncios particulares

FRATERNIDAD MUPRESA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 CIUDAD REAL

Reclamación de deuda.

Mediante el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.5 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por las empresas que a continuación se detallan y que ahora se reclaman por responsabilidad empresarial, dado el impago reiterado de cuotas a la Seguridad Social de las mismas.

<i>Empresa</i>	<i>C.I.F.</i>	<i>Factura</i>	<i>Importe deuda</i>
HIERROS Y METALES PUERTOLLANO S.L.	B13566005	1303000718/C7	485,95 euros
HIERROS Y METALES PUERTOLLANO S.L.	B13566005	1303000818/C7	549,49 euros
CONSULTING JURIDICO E INMOBILIARIOS 2015 S.L.	B45602786	1303000518/C7	1.970,61 euros

Los correspondientes expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta Entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicado a la Tesorería General de la Seguridad Social para que se tramite el correspondiente requerimiento.

En ciudad Real, a 21 de septiembre de 2018.- El Director Provincial, José Luis Agudo de Blas.

Anuncio número 2952

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>